

11.2021

Evaluación de las directrices de implementación de la Agenda 2030 en Castilla y León

En este mes analizaremos los retos conseguidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible **10, 11, 12 y 13 en Castilla y León**.



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Entre las medidas desarrolladas en la Comunidad de Castilla y León cabe destacar:

- Aprobación de la **Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020**, un instrumento específicamente dirigido a la consecución de **objetivos demográficos**, con numerosas medidas dirigidas a facilitar el acceso al empleo de los jóvenes, mejorar y extender los apoyos a las familias, favorecer la integración social de los inmigrantes, y mejorar la vida de la población en el medio rural.
- Refuerzo de itinerarios personalizados de **inserción laboral** con dos medidas:
 - Línea de subvención para la formación de personas con discapacidad como asistentes personales
 - Línea de apoyo a la vida autónoma a través de la financiación de alojamiento y asistencia personal.
- **Adopción de políticas laborales para lograr progresivamente una mayor igualdad con medidas que faciliten la conciliación de la vida**

11.2021

personal, familiar y laboral con la convocatoria anual de una línea de subvención destinada a fomentar el ejercicio del derecho de reducción de jornada o excedencia.

- En materia cultural, el programa **Cultura Diversa** encaminado a reforzar y mejorar los servicios culturales para que todos los ciudadanos puedan ejercer sus derechos de participación y disfrute de la vida cultural de la Comunidad, sin que quepa exclusión alguna por sus condiciones económicas, sociales, físicas, intelectuales o por su lengua o su origen geográfico o cultura.
- **Impulso del II Plan de Lectura de la Comunidad de Castilla y León 2016-2020**, con **la instauración de clubes de Lectura Fácil** en las bibliotecas públicas.
- Desarrollo de proyectos integrales e interculturales dirigidos a la población inmigrante, un colectivo en riesgo de exclusión social, con el objetivo de facilitar su integración en la sociedad castellana y leonesa. Asimismo, desde el año 2018 se apoya a este colectivo para su integración laboral y en el sistema formativo de la Comunidad de Castilla y León mediante la concesión de ayudas para la homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros, accediendo cada vez más personas a estas ayudas.
- Refuerzo de la **Red de Atención a Personas Inmigrantes de Castilla y León**, articulando distintas medidas para promover la constitución de más centros integrales de inmigración que ayuden a facilitar información, asesoramiento, orientación y participación a la población inmigrante establecida en la Comunidad.
- En **materia de emigración**, promoción y adopción de medidas para garantizar el ejercicio efectivo del derecho de los ciudadanos de

Castilla y León a vivir y trabajar en su propia tierra, creando las condiciones que favorezcan **el retorno** de quienes viven en el exterior y su reagrupación familiar, así como su integración social y laboral.

- Impulso y desarrollo de actuaciones para facilitar el acceso de los castellanos y leoneses en el exterior a la educación universitaria impartida por las universidades públicas de Castilla y León, para ello existe desde el 2009 un programa de becas de postgrado dirigido a jóvenes graduados universitarios castellanos y leoneses o descendientes de éstos residentes en países de América Latina ofreciendo a sus beneficiarios la posibilidad de realizar prácticas no laborales retribuidas en empresas o entidades de Castilla y León.



11.2021

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



ODS11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Avanzar en la sostenibilidad de los núcleos de población implica adoptar medidas en diferentes ámbitos, entre ellos el urbanismo, la vivienda, los transportes, la calidad del aire y los residuos. Entre las medidas propuestas destacan:

- **Declaración de áreas de regeneración urbana y líneas de subvenciones** para asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- **Programa REHABITARE**, con el incremento del Parque Público de Alquiler Social.
- Convocatoria de nuevas líneas de subvenciones destinadas a la modernización, innovación y digitalización para la **protección del patrimonio** cultural así como para el fomento del asociacionismo, promoción y formación en el sector.

- Puesta en marcha del programa *AR&PA Territorio* con actividades y desarrollo la edición digital de la Bienal, convertida en AR&PA 2.0, bajo el tema de 'La Resiliencia del Patrimonio Cultural'.
- En lo que respecta al Patrimonio Bibliográfico, *la Biblioteca Digital de Castilla y León* facilita a los castellanos y leoneses el acceso libre y gratuito a través de *Internet* a los fondos bibliográficos y documentales de autoría y temática castellana y leonesa que conservan las bibliotecas y archivos de la Comunidad Autónoma.
- Elaboración del *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico* para identificar y proteger los fondos más valiosos.
- Apoyo de los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional para conseguir una urbanización inclusiva, sostenible y adecuadamente planificada.
- **Reducción** de los riesgos de incendios forestales mediante el incremento del tiempo de funcionamiento de las cuadrillas de trabajadores, y mejorando sus condiciones laborales.
- Estrategia de Control de la Calidad del Aire.
- En el **tratamiento de residuos**, elaboración de diferentes estudios, guías, manuales y trabajos con el objetivo de fomentar el compostaje de los residuos domésticos, mejorar la capacidad de tratamiento de la materia orgánica y optimizar la gestión municipal y la explotación de los puntos limpios.

11.2021

- Incremento del número de municipios que han adaptado su planeamiento a los parámetros relativos a las reservas de suelo para espacios libres públicos establecidos normativamente (un porcentaje de metros con este propósito por cada 100 metros cuadrados edificables).
- En los países menos adelantados las intervenciones se han centrado en garantizar la supervivencia de la población ante desastres.

campaña realizada para el control de los movimientos transfronterizos de residuos.

- Revisión del *Plan integral de Residuos de Castilla y León*, para la valoración de los biorresiduos y la implantación de la recogida separada de residuos textiles, con el objetivo de reducir la generación de desechos y promover la prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- Actuaciones de **educación ambiental** en el marco de la II Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León 2016-2020 dirigidas al público general y a las empresas.
- Organización del concurso escolar CONSUMOPOLIS14 destinado a jóvenes escolarizados en el tercer ciclo de Primaria y primer y segundo ciclos de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Las acciones que destacan entre otras son:

- Desarrollo de una **gestión forestal sostenible asegurando el uso eficiente de los recursos naturales** con la planificación adecuada del aprovechamiento de los montes.
- Programación de campañas de inspección ambiental para lograr la gestión ecológicamente racional de todos los desechos con la colaboración del *Servicio de Protección de la Naturaleza* (SEPRONA), de la Guardia Civil y de las autoridades portuguesas en el caso de la



11.2021

- En las actuaciones dirigidas a los **países en desarrollo para fortalecer su capacidad científica y tecnológica**, el Plan director de Cooperación para el Desarrollo establece promoverlo en los países poco desarrollados incidiendo en seis Derechos Humanos: Derecho a la Alimentación, Derecho al Agua y el Saneamiento, Derecho a la Educación, Derecho a la Salud, Derecho a una Vivienda digna y Derecho a Medios de Vida adecuados y suficientes.
- **Apoyo a las entidades locales** para que acometan actuaciones para lograr el desarrollo de **un turismo sostenible** que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

- **Reducción de la emisión de gases** efecto invernadero en instalaciones industriales, en transporte y calefacción.
- **Impulso** del *Congreso Anual ITE+3R*, para la Inspección Técnica de los Edificios a la Rehabilitación, Regeneración y Renovación urbana.
- En materia de **educación ambiental** y dentro del marco de la II Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León 2016-2020 resalta la creación del Sello Ambiental "*Centro Educativo Sostenible*", que reconoce a los centros docentes que desarrollan iniciativas de ambientalización integral, basadas en la educación y gestión ambiental.



ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Para fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima, algunas de las medidas que se han llevado a cabo son:

- **Consolidación y la repoblación** de la superficie arbolada afectada por incendios y sometida a tratamientos silvícolas o de desbroce.

Más información en: [La evaluación las directrices de implementación de la Agenda 2030 en Castilla y León.](#)

[Agenda 2030.](#)

